

MEMORANDO

OGS

20211400181593

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 27 de 2021

PARA: **Rafael Alberto Gonzalez Rodriguez**
Subdirector Técnico de Semaforización (e)

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

20211400181593

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
JAIRO RICARDO ESPARZA BARÓN	1. Queremos la recuperación de la cra. 10a. porque no sólo es para la localidad Rafael Uribe Uribe sino que también afecta a San Cristóbal y la de Usme y desde el comienzo al frente de la cancha de Pijaos no sólo está en mal estado la vía sino que también la semaforización está mal sincronizada. Cómo es posible que es mucho más tiempo para la vía que atraviesa que viene del Bosque de San Carlos hacia el 20 de Julio que la prioridad que debería tener que es la carrera décima. También reprogramar semáforos a la altura de la cancha Pijaos.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 08 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Nathaly Milena Torregroza Vargas
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 27-08-2021 10:08 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social